REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-723-1136-2013-399913
Razón Comercial:	LABORATORIO CLINICO DELGADO No 2
Propietario	Dora Dafne Delgado Nuñez Cornejo
RUC:	8-723-1136
DV:	17
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Diciembre de 2013
Dirección del Establecimiento:	BARRIO VEGA, LAS AMERICAS, CLINICA-HOSPITAL DR. SATURNO, 1, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Descripción De Actividades:	realizar examenes de laboratorio en general y otras actividades relacionadas
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Servicios de atención en Salud
Capital Invertido:	9500.00
Estado:	**Cancelado**
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	4 de Abril de 2019
Observación de Cancelación:	CIERRE DE CLÍNICA
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	08 de Junio de 2025 a las 5:33 56 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11716230 **www.panamaemprende.gob.pa**